

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**5261**     *IGNIFUGACIONES GENERALS, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*IG COMERCIAL I GESTIO, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público que, en fecha 27 de junio de 2023, la Junta General Extraordinaria y Universal de IGNIFUGACIONES GENERALS, S.L. adoptó el acuerdo de escisión parcial, transmitiendo en bloque y por sucesión universal una parte de su patrimonio, que constituye una unidad económica, a una sociedad de nueva creación denominada IG COMERCIAL I GESTIO, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, a los acreedores, a los titulares de derechos especiales y a los representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Girona, 27 de julio de 2023.- El Administrador solidario, Daniel Juscafresa Ferrer.

**ID: A230029814-1**